

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Antecala de Cabildo, siendo las 11:29 hrs. (once horas con veintinueve minutos), del día 24 de septiembre de 2013 dos mil trece, se celebró la reunión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, convocada por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Presidente de la Comisión, en los términos del Artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana procedió a nombrar lista de asistencia para verificar si existía quórum de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 11:30 hrs. (once horas con treinta minutos), con el siguiente resultado:

Regidor Isidoro Gallardo Flores. *Presente*  
Regidor Laura Lorena Haro Ramírez. *Presente*  
Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. *Ausente*  
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. *Ausente*  
Regidor Enrique Torres Ibarra. *Presente*  
Regidora Presidente de la Comisión, Elizabeth Cruz Macías. *Presente*

Acto seguido se propuso a los señores Regidores el Orden del Día siguiente:

**Primero:** Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

**Segundo:** Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de fecha 9 de mayo de 2013.

**Tercero:** Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 126/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Civil denominada "Colonos de Villa de Otero de Guadalupe".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 223/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado "Colinas El Centinela".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 186/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Vecinal denominada "La Granja".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 217/12, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado "Francisco Villa 3 Tres".
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 332/11, a efecto de que se autorice la modificación del acuerdo del ayuntamiento del 31 de marzo de 2011, de la calle Rinconada de los Abetos.
- Proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 52/10 y 140/11, a efecto de que se autorice la modificación de los arts. 9 y 16 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 245/13, a efecto de que se autorice elevar iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco a efecto de que sea modificado el artículo 121 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**Cuarto:** Asuntos Generales.

**Quinto:** Formal Clausura.

Aprobado dicho Orden del Día por todos los Regidores presentes.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se constató que existía el quórum legal para sesionar válidamente.

Desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de fecha 9 de mayo de 2013, quedó aprobada con el voto a favor de todos los Regidores presentes.

En el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 126/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Civil denominada “Colonos de Villa de Otero de Guadalupe”.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 223/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado “Colinas El Centinela”.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 186/13, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro de la Asociación Vecinal denominada “La Granja”.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 217/12, a efecto de que se autorice el Reconocimiento y Registro del Condominio denominado “Francisco Villa 3 Tres”.

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana preguntó a los Regidores integrantes de la misma, si tenían alguna observación o comentario respecto de los ya mencionados Proyectos de Dictamen, a lo cual todos respondieron que no.

Por lo que la Regidora María Elizabeth Cruz Macías procedió a someter en votación económica dichos Proyectos de Dictamen, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes.

Los siguientes Proyectos de Dictamen relativo al Análisis y en su caso aprobación de:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 332/11, a efecto de que se autorice la modificación del acuerdo del ayuntamiento del 31 de marzo de 2011, de la calle Rinconada de los Abetos.

Se da el uso de la voz a personal de Integración y Dictaminación, donde explica que es un acuerdo solicitado para cambiar el acuerdo de 2008 donde comparecieron los vecinos para que se le conociera a la calle con el nombre de las palmas, pero se les resuelve hasta 2011 donde vuelven a comparecer los vecinos para decir que siempre no, ya que, ya se habían acostumbrado a este nombre Rinconada de los Abetos.

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana preguntó a los Regidores integrantes de la misma, si tenían alguna observación o comentario respecto de los ya mencionados Proyectos de Dictamen, a lo cual todos respondieron que no.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías da cuenta de la presencia del Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.

Por lo que la Regidora María Elizabeth Cruz Macías procedió a someter en votación económica dichos Proyectos de Dictamen, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes.

- Proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 52/10 y 140/11, a efecto de que se autorice la modificación de los arts. 9 y 16 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *lo que se resuelve en el expediente es que al consejo de desarrollo humano ya existente y que tiene un componente ciudadano en su mayoría de la integración se anexe una serie de atribuciones que tengan que ver con un impacto en cuestiones de movilidad principalmente de movilidad sustentable y a la par también existía otra situación que nosotros hace cuestión de dos meses a proceso de modificaciones a los consejos ciudadanos del municipio en el cual por recomendación de CINTRA ciudadanos mexicanos por la transparencia se hacia un llamamiento para que el municipio en sus consejos integrara un 51% de representación ciudadana, entonces parte de la iniciativa pretendía que mas regidores formaran parte también del consejo de desarrollo urbano y si eso sucediera contradecíamos a los compromisos que adquirimos con CINTRA, entonces va por estos dos sentidos se le adhiere una serie de atribuciones al consejo de desarrollo urbano que ya existe y se considera como procedente la inclusión de mas regidores al consejo de desarrollo urbano, por esta situación de que se esta buscando que los consejos ciudadanos estén integrados por su mayoría por ciudadanos.*

**De dictaminacion agregan:** *nada mas ya que comento la regidora en cuanto al fallo y sentido de sus puntos de vista nada mas nosotros solicitaríamos que pudiera modificar o interpretar los dictámenes en su sentido a que se modifiquen los artículos 9 y 16 y en realidad únicamente se esta modificando el 16.*

**La Regidora María Elizabeth Cruz Macías:** *si haciendo esa aclaración muy importante sobre el 16 del reglamento del funcionamiento interno del consejo municipal de desarrollo urbano del municipio de Zapopan.*

la Regidora María Elizabeth Cruz Macías da cuenta de la presencia del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana preguntó a los Regidores integrantes de la misma, si tenían alguna observación o comentario respecto de los ya mencionados Proyectos de Dictamen, a lo cual todos respondieron que no.

Por lo que la Regidora María Elizabeth Cruz Macías procedió a someter en votación económica dichos Proyectos de Dictamen, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes.

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 245/13, a efecto de que se autorice elevar iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco a efecto de que sea modificado el artículo 121 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**La Regidora María Elizabeth Cruz Macías:** *esta iniciativa se refiere es el primer párrafo donde se establece como obligación que las asociaciones vecinales se conformen como asociaciones civiles, es una cuestión donde si se conforman como asociaciones civiles van adquirir derechos pero también obligaciones y nos preocupa porque no todas las asociaciones vecinales son honoríficas y no todas tienen la capacidad para constituirse como asociación civil, el objeto de esta iniciativa es que pase al congreso local y ahí los que tengamos amigos con los diputados, bueno previo que se apruebe en el pleno podamos revisarlo y no dejarlo como obligatorio sino como quien desea o quien tenga la posibilidad de constituirse como asociación civil lo pueda hacer, yo creo que bastante hacen los ciudadanos con conformarse como asociación vecinal, con tratar de lograr la participación ciudadana de ser un enlace entre gobierno y la sociedad como para todavía endosarles obligaciones que va a ser un poco trabajo de cumplir, porque para empezar la constitución como el acta constitutiva cuesta, cada que haya movimiento cuesta, entonces quien va absorber esos gastos? Nosotros nos dimos antes de presentar la*

*iniciativa aquí al pleno a la tarea de investigar en la zona metropolitana que es donde pudiera ser que la constitución de asociaciones vecinales se constituyeran como asociaciones civiles y la verdad que estamos fuera, ni Guadalajara, bueno ni nosotros tampoco, ni Tlaquepaque, ni Tonalá, imagínense el interior del estado entonces es algo que a lo mejor si es bueno pero no estamos ahorita en las condiciones de que las asociaciones vecinales se tengan que conformar como asociaciones civiles de manera obligatoria, entonces ese es el sentido de esta iniciativa .*

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana preguntó a los Regidores integrantes de la misma, si tenían alguna observación o comentario respecto de los ya mencionados Proyectos de Dictamen, a lo cual todos respondieron que no.

Por lo que la Regidora María Elizabeth Cruz Macías procedió a someter en votación económica dichos Proyectos de Dictamen, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes.

En cumplimiento al QUINTO PUNTO del orden del día, la Regidora María Elizabeth Cruz Macías les pregunto a los Regidores si en asuntos generales tenían algún tema por tratar, a lo cual respondieron que no.

*La Regidora María Elizabeth Cruz Macías comenta: no se si recuerden en una de las reuniones que tuvimos aquí con el director de participación ciudadana se comprometió a pasarnos el calendario de las renovaciones de asociaciones vecinales la verdad no lo ha cumplido yo ya se lo pedí por escrito, y lo voy a manifestar en el pleno también porque ya se lo pedimos formalmente en la comisión en una visita que tuvo, pues si empezó renovando una que otra pero ahorita ya le pararon, entonces, créanme , como yo soy la presidenta muchos ciudadanos vienen y me dicen, oye cundo se va a realizar la renovación, y en atención a estos ciudadanos, es como yo le pido al director que nos informe, y realmente no se ha visto mucha comunicación con respecto a eso, entonces, si lo quiero comentar aquí con ustedes porque tenemos que darle una respuesta a los ciudadanos, entonces es el punto que yo quiero manejar aquí en asuntos generales.*

*El Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria dice: Porque ya lo citamos, y solicitarlo otra vez no hay necesidad, en el pleno hacerlo del conocimiento en un momento dado solicitar al presidente que hable con él y le haga un extrañamiento, porque yo también lo he buscado desde que esta, y prácticamente nos dice que luego, luego; de hecho una vez ya lo había hecho llegar a la presidencia; la fecha en un momento dado si lo va a tocar usted como presidenta de la comisión en el pleno mejor solicitarlo que se le haga un extrañamiento porque a final de cuentas ya paso por esta comisión, el extrañamiento no le permite nada pero lo pone alerta que tendría que hacerle caso a los trabajos de la comisión y si no ya no*

*La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez: no es un tema ejecutivo y ahí no podría hacerle caso a una comisión, simplemente a través de la presidenta haga un posicionamiento en el pleno, esta en toda libertad de hacerlo yo creo que ahí si la dependencia de participación ciudadana, sobretodo en fechas recientes tuviera una serie de situaciones que por festejos patrios y creo que, espero que a eso se deba el hecho de que se haya descargado un tanto la responsabilidad, que la verdad se estaba haciendo se estaba llevando en un tiempo pues bueno, yo creo que más bien se debe a eso, es una creencia y será el propio director quien le clarifique a usted como Presidenta de la comisión y al resto de la comisión que es lo que está sucediendo y está en toda la libertad que tenemos todos los regidores para de subirlo a pleno sobre cualquier asunto que creamos conveniente.*

*El Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria: pudiésemos solicitarle de la vez que vino aquí y se presentó con nosotros y se comprometió a darnos el calendario que fue ya hace ya cuatro o cinco meses de ver de la fecha que ahí hizo su compromiso al día de hoy cuantas renovaciones de asociaciones se hicieron para ver porque a lo mejor si cuatro meses antes hizo muchas y nada mas en septiembre no, pero si antes de septiembre tampoco lo hizo, a4 lo mejor podría darnos un norte en algunas otras cosas.*

**El Regidor Enrique Torres:** Yo creo que sí valdría la pena que nosotros como comisión le mandáramos un oficio para que nos diera las causas o motivos por los cuales se ha atorado en el procedimiento de la renovación de las asociaciones vecinales, independientemente de lo demás, todos los regidores tenemos derecho a hacer el uso de la palabra.

**El Regidor Isidoro Gallardo Flores:** Tu intervención en el pleno puesto que será a título personal en tu calidad de Presidenta, pero yo quisiera hacer una reflexión en este sentido, participación ciudadana y se los digo con conocimiento de causa, trabajan en dos vías muy importantes cercanas a estas fechas, primero tiene que analizar y sujetarse a unas reglas de operación en los apoyos de quienes participan en las comunidades con los festejos patrios, otra que tiene que estar pendiente de los posibles apoyos y de las gestiones que tiene que realizar para poder establecer los compromisos adquiridos por algunas comunidades, y definitivamente yo creo que se llevan 2 meses previos, por otro lado los vecinos no acostumbra en su gran totalidad a hacer los festejos patrios el dieciséis o el quince, hay quien se van hasta los primeros días de noviembre, entonces, yo sí creo que de la voluntad mostrada en la sesión que tuvimos la oportunidad de platicar con él, a las fechas, sí le quita un espacio muy grande para poder establecer este tipo de organizaciones, se los digo con conocimiento de causa, no es tan fácil nada más decir le quitó y absorbe todo, porque el personal que se tiene, se tiene por zonas, entonces tiene que hacer un recorrido, tiene que estar pendiente de la organización, tiene que darle seguimiento a todas sus peticiones y entonces no les alcanza como para tener todo el trabajo en un mes, yo creo que si se lleva más tiempo la preparación en esto, si fuera de este mes que es donde mas o menos todavía se acostumbra los festejos patrios, este pudiera dilatarse, entonces, yo creo que sí tendríamos que proceder en ese sentido, pero yo sí creo que le absorbe mucho tiempo, porque no nada más son reglas de operación, coordinar los apoyos, a quien les voy a dar esto y que llegó para esto, quienes van a hacer la distribución, quién va hacer la entrega, este quienes van a recibir, como tengo que checar estas reglas de operación, toda la documentación que deben de presentar para justificar los apoyos, viene una serie de gestiones con otras dependencias que necesitan estar completamente con marcaje personal a efecto que los apoyos solicitados, hay quienes solicitan grupos folclóricos, hay quienes solicitan una serie de cosas, que los que trabajan ahí y yo creo que pues quien sabe de esto, saben que no es tan fácil de realizarlo en uno o dos meses, primero es una preparación y análisis que todos tienen que valorar un historial de los comportamientos del pasado con los festejos patrios, para poder terminar y hacer la distribución de los apoyos y luego valorar por prioridades los apoyos por los festejos de cada comunidad y a quien le van a dar prioridad para los apoyos, en ese sentido de las gestiones que realizan ante otras dependencias, hay quienes organizan eventos deportivos, hay quienes organizan eventos culturales, hay quienes organizan este verbenas populares, hay quienes organizan todo eso, entonces, el personal que esta ahí, si se mete por lo menos dos o tres meses en eso; es lo que yo tengo conocimiento y experiencia, y estando yo ahí se olvida uno de todo el proceso y se tienen que dedicar a algo que es trascendental recordar y estar presentes en lo que fue nuestra independencia, es parte de nuestro nacionalismo, es parte de sentido de pertenencia de la nación, son muchas cosas que tendrían que valorarse, yo me iría por lo que dice aquí al regidor Torres de poder decirle primero, para que no se ve así muy directo, que nos de una explicación del por qué no se ha entregado, primero la petición que se hizo del calendario y segundo que nos diga el motivo por el cual si ese fuese el caso por que no se ha programado?? para que él pueda decir y que valore aquí, ya si en la valoración que se tengan aquí no tiene la justificación necesaria de que pueda tener con la aceptación y el conocimiento los acuerdos que aquí se tomaron, entonces sí procederemos; sería mi punto de vista y si poder descartar que la libertad del posicionamiento y de la intervención que pueda tener en el pleno se pueda realizar dentro de sus derechos y libertades.

**La Regidora María Elizabeth Cruz Macías:** Si yo no lo dudó regidor, toda esa explicación, sé que tiene experiencia en esa área y no lo dudo que haya todas esas actividades, pero lo que comentó el regidor Enrique ya lo hice, hace como quince días y tengo quince días que no me ha dado esa explicación, entonces para mí no ha respondido y lo hice en términos del acuerdo con la comisión, entonces es por eso que yo lo planteé aquí igual y a lo mejor antes del pleno me busca y lo platicamos, pero hasta ahorita yo no he recibido una explicación y si es importante muy importante que tenemos que tomar en cuenta y valorar claro que sí pero él no ha comentado.

**El Regidor Isidoro Gallardo Flores:** *Toda la libertad y todos los derechos que le otorga el proceder.*

**El Regidor Enrique Torres:** *Nosotros la propuesta que hacemos es en el sentido que usted como Presidenta de la comisión claro que tiene la validez, pero a lo mejor pudiera tener mas en específico como una propuesta de la comisión, para que vea que estamos al pendiente de que esta pasando.*

**La Regidora María Elizabeth Cruz Macías:** *Me parece muy bien hoy mismo lo género y lo mandó.*

**SEXTO PUNTO** del Orden del Día por lo que se declaró formalmente clausurada la Sesión siendo las 11:56 hrs. (once horas y cincuenta y seis minutos) del día 24 de septiembre de 2013.

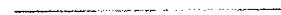
Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron.

**Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, aprobada en sesión de fecha 6 de diciembre de 2013.**

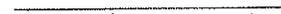
Enrique Torres Ibarra



Isidoro Gallardo Flores



Oscar Eduardo Santos Rizo



Laura Lorena Haro Ramirez



Juan Ramón Ramírez Gloria



Presidente de la Comisión Elizabeth Cruz Macías





REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
06 DE DICIEMBRE DE 2013

**LISTA DE ASISTENCIA**

Regidora María Elizabeth Cruz Macías.

Regidor Isidoro Gallardo Flores.

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo.

Regidor Enrique Torres Ibarra.

